

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Comisión Europea aprueba el Plan de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, dotado con 320 millones de euros

De la mencionada cantidad, la Unión Europea aportará 136,5 millones de euros a través de fondos FEADER y el Gobierno de Navarra financiará los 183,5 millones de euros restantes

Jueves, 19 de noviembre de 2015

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 ha sido aprobado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre 2015, con una dotación de 320 millones de euros, con el fin de impulsar la actividad económica y el empleo, y preservar el medio ambiente en las zonas rurales. La Unión Europea aportará 136,5 millones de euros a través de fondos FEADER. Por su parte, el Gobierno de Navarra aportará 183,5 millones de euros

La aprobación de este programa, cuyos objetivos son impulsar la actividad económica y el empleo, y preservar el medio ambiente en las zonas rurales, es consecuencia de un largo proceso de más de dos años de trabajo. Durante este periodo se han realizado tres entregas oficiales a la Comisión y se ha dado respuesta a un total de 452 observaciones formuladas por diferentes direcciones generales de la Comisión Europea, que ha mantenido implicados a numerosos servicios del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. El Departamento que dirige Isabel Elizalde ha dado prioridad absoluta a la tramitación y respuesta a las observaciones planteadas por la Unión Europea, ya que el PDR es el instrumento financiero "necesario y vital" para el desarrollo de acciones en asuntos agrarios, medioambientales y de desarrollo rural.

Una vez aprobado el plan plurianual, el Departamento va a abordar la modificación de algunas líneas para reforzar ayudas directas a agricultores y ganaderos que encajan con las directrices establecidas por Bruselas. Esto es, las ayudas dirigidas a agroambiente y clima, primera instalación y modernización. En este sentido, antes de fin de año, se va a buscar un consenso con los agentes del sector - organizaciones agrarias, grupos de acción local e industria agroalimentaria - para acordar la reestructuración del plan.

Puesta en marcha de medidas de acuerdo a las prioridades establecidas por la Unión Europea

El reparto de los fondos del programa se distribuye en catorce medidas, enmarcadas dentro de las seis prioridades de desarrollo rural establecidas por la Unión Europea, con un especial énfasis en la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, la promoción de la eficiencia de los recursos

y del paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y forestal.

El programa, que fue aprobado ayer, dota con 119,7 millones de euros (37%) las medidas ligadas a la eficiencia de los recursos y clima. En concreto, las dirigidas principalmente a las inversiones relacionadas con el uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. También se fomentará el desarrollo de la bioeconomía. En lo que respecta a la eficiencia hídrica, el 2 % de la zona de regadío de la región pasará a sistemas de riego más eficientes.

A la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura se destinan 94,5 millones (30%). La mayoría de los fondos corresponden a pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente, incluida el apoyo a la conversión de la agricultura ecológica y a su mantenimiento, así como a apoyar las inversiones forestales respetuosas con el medio ambiente. El 17 % de las superficies agrícolas estará sujeto a contratos para la gestión de la biodiversidad y algo menos del 4 % para la gestión del agua y del suelo.

Para garantizar la competitividad de la agricultura y sostenibilidad de la silvicultura se reservan 51,5 millones (16%). Se trata de apoyar la inversión a los agricultores que pretendan reestructurar y modernizar sus explotaciones, dando prioridad a los jóvenes agricultores que quieran poner en marcha sus empresas. Como se ha comentado, esta es una de las medidas que quiere reforzar el Departamento actual con las modificaciones que se van a abordar en breve.

El PDR dedica un 15% de los fondos (48,2 millones) a las medidas de inclusión social y desarrollo local. Se prestará apoyo a los cuatro grupos de acción local y a sus estrategias de desarrollo con el objetivo de crear oportunidades de negocio y puestos de trabajo en el entorno rural. Por último, están previstos 4,6 millones (1,4%) para financiar la participación en regímenes de calidad, mercados locales, circuitos de distribución cortos así como en agrupaciones u organizaciones de agricultores.